



ACLARA – SOLICITA TRASLADO DE DEMANDA
SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA IIa. Nom..-
JUICIO: MARTINEZ MARIA LUISA y Ots. C/ ROMANO JOSE
LISANDRO s/Desalojo.- Expte. 861/10.-

MARIO ARIEL NUÑEZ, MARIA LUISA MARTINEZ y RAUL FERNANDO MARTINEZ, en el carácter acreditado e invocado en autos, , a V.S. respetuosamente decimos:

Que atenta las constancias de autos se formula la aclaración solicitada, a su efecto manifestamos que:

- MARTINEZ RAUL FERNANDO, actúa por medio de letrado apoderado, en el presente juicio por sus propios derechos al haber formalizado con el demandado convenio de tenencia precaria y ser co-propietario del inmueble de litis.

- MARTINEZ MARIA LUISA, actúa por medio de este letrado apoderado, en el presente juicio por sus propios derechos al haber formalizado con el demandado convenio de tenencia precaria y en representación de su Hermano incapaz Emilio Augusto Martinez (heredero de la Sra. Orphee Irma Luisa), conforme la resolución que en copia se adjunto. A su vez ambos son co-propietarios del inmueble de litis.

- SUCESION DE ORPHEE IRMA LUISA, al haber fallecido la Señora Irma Luisa Orphee, quien también celebro el contrato de tenencia precaria con el demandado y era co-propietaria del inmueble de litis, corresponde intervenga en este juicio un representante de dicho sucesorio, por lo que se solicito la aplicación del artículo 63 procesal hasta tanto se obtenga la respectiva autorización.

Así planteada la cuestión se encuentra debidamente aclarado el carácter en el que concurren en el presente juicio esta Parte, que tienen un interés legítimo en su participación, lo que legitima su intervención.

Pido se tenga presente y se provea escrito de demanda.-

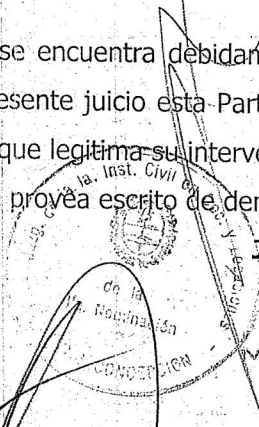
JUSTICIA.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DR. MATIAS ALFREDO SOJAS
 SECRETARIO
 JUEZ CIVIL EN DOC. Y LOC. HA NOM.
 CONCEPCION

MARIO ARIEL NUÑEZ
 ABOGADO
 R. 378 01



Concepción, 2 de Junio de 2.010.-

SECRETARIA
DE ESTADO DE TRABAJO
DELEGACION CONCEPCION:

04-06-10
Hrs. 12.00

De nuestra consideración:

El que suscribe JOSÉ LISANDRO ROMANO, D.N.I Nº 12.167.537, argentino, mayor de edad, con domicilio en la localidad de El Porvenir, Dpto. La Cocha, le solicito a Ud. lo siguiente:

- 1- Desde 16 de Abril de 1986 me desempeñe como tractorista y cuidador de la propiedad ubicada en El Porvenir de la Sra. MARIA ORPHEE DE MARTINEZ, luego seguí trabajando para sus herederos RAÚL FERNANDO Y MARIA LUISA MARTINEZ con domicilio en calle Lamadrid Nº702 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.-
- 2- Todo ello fue oportunamente intimado conforme telegramas ley 23.789 Nº72723445 y 72723447 que adjunto como pruebas de mis pretensiones, debiendo darme por despedido atento a las respuestas de la patronal que surgen de las dos cartas documentos de fecha 14 y 21 de Mayo de 2.009.-
- 3- Ellos fueron intimados oportunamente, a aclarar mi situación laboral ante la negativa de trabajo en tiempo y forma, como así también la falta de registración laboral, como así también la correcta remuneración por la labor desempeñada.-
- 4- Es por ello que, ante ésta grave situación que me afecta sobremanera, puesto que no me abonaron lo que por ley nos corresponde lo cual es una injuria grave, SOLICITO EN FORMA URGENTE, que se fije fecha de audiencia a los fines de convocar a la parte empleadora y lograr una solución a ésta situación que padecemos injustamente.-
- 5- Asimismo, autorizo en forma expresa por el presente al Dr. César Luis Robles, M.P. nº 606 y a la Dra. Silvana Beatriz Alonso M.P. nº 718, a los efectos de representarme en dicha audiencia a los fines pertinentes, para lo cual prestamos formalmente nuestro consentimiento. Sin otro particular saludo a Ud. Atte.-

[Handwritten signature]
 CESAR LUIS ROBLES
 M.P. Nº 606
 1201 F.11

[Handwritten signature]
 12167537

Audiencia - 14-06-10
 Hrs 0930

Telegrama Ley Nº 23.789



CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

17

Más de 30 palabras

TCL 72723447

DESTINATARIO

REMITENTE

MARTINEZ PAUL FEDERANDO y Ots.
Apellido y nombre o razón social

ROMANO JOSE LISANDRO
Apellido y nombre

Agrícola
Ramo o actividad principal

12.167.537
DNI Nº

19/05/09
Fecha

San Miguel de Tucumán 4000
Domicilio laboral Código Postal

EL PONTVENIR
Domicilio real

4162
Código Postal

San Miguel de Tucumán
Localidad Provincia

La Cocha Tucumán
Localidad Provincia

-----Ante el grave hecho de negar mi reclamo de regularización de mi situación laboral, sumada a la negativa de proveer trabajo y pago de salarios en forma, en su contestación de fecha 14 de Mayo de 2.009 mediante carta documento Nº cd 059511715, es que me considero gravemente injuriado, y despedido por su exclusiva culpa, ya que es imposible la prosecución del vínculo laboral en tales condiciones. Ratifico telegrama de fecha 12 de Mayo de 2.009 en todos sus términos. El reclamo de su parte de desalojo no hace más que probar mis dichos y posición jurídica, pero es totalmente inoponible a mi parte como lo demostrare oportunamente, por lo que rechazo dicha pretensión. Niego existencia de convenio de fecha 23-08-1995. Iniciare las acciones judiciales correspondientes. Intimo en plazo de dos hábiles el pago de la indemnización por antigüedad, preaviso, vacaciones y s.a.c. proporcional, aportes previsionales, y demás rubros reclamados que me correspondan, y la entrega de la certificación de trabajo y libreta rural correspondiente bajo apercibimiento de ley. Queda Ud. debidamente notificado y apercibido.-

José Lisandro Romano

José Lisandro Romano.-D.N.I.Nº12.167.537.-

CD 059511715

Max Leandro Raul
MAX LEANDRO RAUL
Leg. Nº 257369
CORREO ARGENTINO

LA COCHA - TUCUMÁN
MAY. 19 2009
NIS 70030

1 - Comunicación de renuncia

2 - Comunicación de ausencia

3 - Otro tipo de comunicación

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

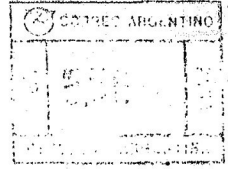
[Empty rectangular box for legal domicile]

M.E.S.S. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social



CARTA DOCUMENTO
REMITENTE

DESTINATARIO



18

MARTINEZ RAUL FERNANDO y Ot.

ROMANO JOSE LISANDRO

DOMICILIO
LAMADRID 702

DOMICILIO
EL PORVENIR

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
4000 SAN M. DE TUCUMAN TUCUMAN

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD
4162 LA COCHA

PROVINCIA
TUCUMAN

RAÚL FERNANDO MARTÍNEZ Y MARÍA LUISA MARTÍNEZ, ESTA ÚLTIMA POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HERMANO EMILIO AUGUSTO MARTÍNEZ, VENIMOS A CONTESTAR EN TIEMPO Y FORMA EL TELEGRAMA OBRERO NRO. 72723447 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2009 POR UD. REMITIDO, A SUS EFECTOS DECIMOS: QUE RECHAZO EN TODOS SUS TÉRMINOS SU TELEGRAMA ANTES MENCIONADO POR IMPROCEDENTE Y MALICIOSO, RATIFICO ÍNTEGRAMENTE CARTA DOCUMENTO DE FECHA 14 DE MAYO DE 2009 A UD. REMITIDA USTED JAMÁS TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA PARA ESTA PARTE, POR LO QUE NO EXISTE OBLIGACIÓN DE REGULARIZACIÓN LABORAL, PROVEERLE TAREAS Y ABONARLE SALARIOS. USTED NO TIENE DERECHO A CONSIDERARSE INJURIADO Y EN SITUACIÓN DE DESPIDO YA QUE, REPITO, USTED JAMÁS TRABAJO PARA ESTA PARTE. CON RESPECTO A SU INTIMACIÓN DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ANTIGÜEDAD, PREAVISO, VACACIONES, S.A.C., APORTES PREVISIONALES, ENTREGA DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS RUBROS, RECHAZO LA MISMA POR IMPROCEDENTE ANTE LA INEXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL POR UD. DENUNCIADA. DOY POR CONCLUIDO INTERCAMBIO EPISTOLAR.-----
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-----

Doble por aquí

Doble por aquí

[Handwritten signature]
DNI 11239924

[Handwritten signature]
DNI 20.178.836



0108-02100

4010802100



EMITENTE

MARTINEZ RAUL FERNANDO y Ot.

DOMICILIO
LAMADRID 702

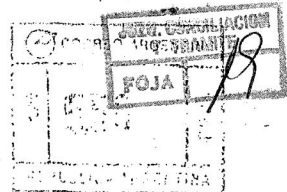
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
4000 SAN M. DE TUCUMAN TUCUMAN

DESTINATARIO

ROMANO JOSE LISANDRO

DOMICILIO
EL PORVENIR

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
4162 LA COCHA TUCUMAN



RAUL FERNANDO MARTINEZ y MARIA LUISA MARTINEZ, ESTA ULTIMA POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE SU HERMANO EMILIO AUGUSTO MARTINEZ, VENIMOS A CONTESTAR EN TIEMPO Y FORMA EL TELEGRAMA OBRERO NRO. 72723445 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009 POR UD. REMITIDO, A SUS EFECTOS DECIMOS: QUE RECHAZO EN TODOS SUS TERMINOS SU TELEGRAMA ANTES MENCIONADO POR IMPROCEDENTE Y MALICIOSO. NIEGO SEA UD. OBRERO DE ESTA PARTE, MUCHO MENOS QUE TRABAJE CLANDESTINAMENTE; NIEGO HAYA TRABAJADO UD. PARA NUESTRA MADRE YA FALLECIDA SRA. IRMA LUISA ORPHEE; NIEGO FECHA DE INGRESO EL 16 DE ABRIL DE 1986 COMO TRACTORISTA Y CUIDADOR EN PROPIEDAD DEL PORVENIR; NIEGO ADEUDAR A UD. SUMA ALGUNA DE DINERO EN CONCEPTO DE HABERES, DIFERENCIAS SALARIALES, S.A.C, ASIGNACIONES FAMILIARES, VACACIONES NO GOZADAS, NI NINGUN OTRO RUBRO; NIEGO A UD. ASISTA DERECHO A CONSIDERARSE INJURIADO Y EN SITUACION DE DESPIDO INDIRECTO. EN SINTESIS UD. JAMAS TRABAJO EN RELACION DE DEPENDENCIA PARA NOSOTROS, RAZON POR LA CUAL LE INTIMO SE ABSTENGA DE REALIZAR RECLAMOS INFUNDADOS Y CONTRARIO A LA REALIDAD DE LOS HECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESPONDER POR LOS PERJUICIOS QUE SU CONDUCTA NOS OCASIONEN.--- ATENTA LA POSTURA POR UD. ASUMIDA Y CONFORME LOS TERMINOS DE CONVENIO DE TENENCIA PRECARIA DE FECHA 23-08-1995 POR UD. SUSCRITO, ESPECIFICAMENTE CLAUSULA TERCERA, INTIMO A UD. PLAZO DE 48 HS. RESTITUYA LIBRE DE OCUPANTES Y DE COSAS EL INMUEBLE SITO EN LA LOCALIDAD DEL PORVENIR QUE UD. OCUPA EN CARACTER DE TENEDOR PRECARIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR EN SU CONTRA LA CORRESPONDIENTE ACCION DE DESALOJO.-----

Doble por aqui

Doble por aqui

[Handwritten signature]
DNE 20.178-836

[Handwritten signature]
DNE 11239924



0108-02100

Telegrama Ley N° 23.789



CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Más de 30 palabras

TCL 2304

DESTINATARIO

MARTINEZ RAUL FERNANDO y OTRA
 Apellido y nombre o razón social
 AGRICOLA
 Ramo o actividad principal
 SAN LOMENZO W. MOST
 Domicilio laboral
 SAN MIGUEL DE TUC. Tucuman
 Localidad
 Tucuman
 Provincia

REMITENTE

ROMANO JOSE LISANDRO
 Apellido y nombre
 12.167.537
 DNI N°
 CC PORVENIR
 Domicilio real
 LA COCHA
 Localidad
 Tucuman
 Provincia
 Fecha 12/05/99
 Código Postal 4100

-----RECLAMO regularice o aclare mi situación laboral en el plazo de dos días hábiles en los términos del art. 7, 8, 9, 11 y s.s. de la Ley 24.013 y ley 22.248 ante la falta de pago de salarios y la negativa de proveer trabajo a pesar de mis pedidos. Ingresé a trabajar clandestinamente (en negro) para la Sra. Irma Luisa Orfes de Martinez y luego seguí trabajando para sus herederos Raúl Fernando y María Luisa Martinez, sin estar registrada la relación laboral, desde el 16 de Abril del año 1986, como tractorista y cuidador de la propiedad ubicada en "El Porvenir", realizando las tareas propias a esas actividades, siendo característica de mi tarea habitual la preparación del suelo para el tabaco, para al siembra de granos gruesos y finos, a lo que se suman el cuidado de la propiedad. El horario de labor se extendía durante desde las 8 a 12:00 hs, y de 14,30 a 19 hs. de lunes a Sábados y finalmente de acuerdo a las condiciones laborales imperantes. Mi sueldo mensual es de \$900, por lo cual reclamo diferencias salariales conforme a mi categoría laboral especificada, y demás tareas realizadas. Reclamo además S.A.C, Vacaciones no gozadas y asignaciones familiares por hijos que jamás fueron abonadas, acredite depósitos de aportes previsionales y de obra social, entregando recibo de sueldo en doble ejemplar conforme lo manifestado y Libreta Rural de Trabajo conforme ley 25.191. Todo ello bajo apercibimiento de considerarme injuriado, y en situación de Despido Indirecto por su exclusiva culpa, realizando las denuncias correspondientes a la ley 25.345 de prevención de la evasión fiscal y las acciones judiciales que amparan mis derechos, más multas establecidas en la ley 24.013. Queda Ud. debidamente notificado y apercibido.-

Jose Lisandro Romano.-D.N.I.N°12.167.537.-



- 1 - Comunicación de renuncia
- 2 - Comunicación de ausencia
- 3 - Otro tipo de comunicación

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

0109-01588

REMITENTE

DESTINATARIO

MARIO ARIEL NUÑEZ

ROMANO JOSE LISANDRO

DOMICILIO
DIEGO DE VILLARROEL 694

DOMICILIO
EL PORVENIR

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD
4152 AGUILARES

PROVINCIA
TUCUMAN

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD
4262 LA COCHA

PROVINCIA
TUCUMAN

EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE RAUL FERNANDO MARTINEZ Y MARIA LUISA MARTINEZ, CONFORME PODER GENERAL PARA JUICIOS, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA NRO. DOSCIENTOS DIEZ, DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS JESUS BENEDICTO, TITULAR DEL REGISTRO NRO. 25 DE TUCUMAN, INTIMO A UD. PLAZO DE 72 HS. ENTREGUE LIBRE DE OCUPANTES Y COSAS EL INMUEBLE QUE UD. HABITA, DENTRO DE UNA MAYOR EXTENSION, EN CARÁCTER DE TENEDOR PRECARIO, SITO EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, PADRRON 93.523, CONSISTENTE EN UNA CASA HABITACION, DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DE MIS CONFERENTES, DE CONFORMIDAD A CLAUSULA QUINTA DE CONVENIO DE TENENCIA PRECARIA POR UD. SUSCRITO, BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR INMEDIATAMENTE JUICIO DE DESALOJO EN SU CONTRA EN CASO DE SILENCIO, INCUMPLIMIENTO O RESPUESTAS EVASIVAS DE SU PARTE.----- QUEDA UD. NOTIFICADO.-----

MARIO ARIEL NUÑEZ
DNI N.º 24.533.296

MARIO ARIEL NUÑEZ
ABOGADO
M. P. 378 C.A.S. 4234 C.A.T.

Doble por aquí

7 JUN 2010

NIS T0004

AGUILARES - TUCUMAN



TUCUMAN



LA COCHA